



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 01 OCT. 2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 7 de agosto de 2018, CUDAP N° 7053/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota citada en el visto la Directora de la Maestría en Trabajo Social solicita la designación de los docentes responsables del dictado de los Seminarios correspondientes a la Primera y a la Segunda Cohorte de dicha Maestría que se dictarán entre los meses de septiembre y diciembre del Ciclo Lectivo 2018.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB N° 373/15.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1°) Designar al Dr. Manuel Sebastián Barros (D.N.I. 20.238.185) como docente responsable del dictado del Seminario de Maestría "Teoría Política" correspondiente a la Segunda Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 6, 7 y 8 de septiembre del corriente año con una carga de 48 horas.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 554 - 18**

cbc  
slv

Mg. María Rosa Fátima Segovia  
Pro Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB